

DECRETO ALCALDICIO - N° 500

Casablanca, 18 de Febrero del 2010

VISTO :

- 1.- El Decreto alcaldicio N° 430 del 11 de Febrero de 2010, que llamó a Licitación Pública para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO PARA LA DIRECCION DE SALUD E HIGIENE AMBIENTAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA"**.
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo N° 3092-2-L110.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :

- I.- Adjudíquese al oferente presentada por:
SURTI VENTAS LIMITADA, Rut : N° 76.462.500-5, para la adquisición de artículos de aseo para la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de la I.Municipalidad de Casablanca; la suma total de \$ 343.224.- más I.V.A.
- II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007 "Artículos de aseo", del presupuesto de Salud vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Luis Pacheco
Secretario Municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud
Jurídico